



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

26 JUN. 2026 13:50:44

Entrada **121212**

I+D Salud mujeres

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Carlos HERNÁNDEZ QUERO
Portavoz adjunto

Fdo.: José RAMÍREZ DEL RÍO
Diputado

Fdo.: Jacobo GONZÁLEZ-ROBATTO
PEROTE
Diputado

Fdo.: David GARCÍA GOMIS
Diputado

Fdo.: Tomás FERNÁNDEZ RÍOS
Diputado

Fdo.: Rocío DE MEER MÉNDEZ
Diputada



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, DAVID GARCÍA COMIS, TOMÁS FERNANDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha anunciado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez¹, el Ejecutivo pondrá en marcha el programa “Somos. Contamos: Fin de la discriminación de las mujeres en la investigación de la salud”, con el objetivo de triplicar hasta 18 millones de euros anuales la inversión en I+D destinada específicamente a la salud de las mujeres. La iniciativa se centrará en áreas como el dolor crónico, las enfermedades autoinmunes y tiroideas, la salud cardiovascular y mental, la menopausia o la salud hormonal, y contempla tres líneas de actuación: una

¹ <https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2026/junio/Somos-Contamos-fin-discriminacion-mujeres-investigacion-salud.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

misión específica de I+D sobre salud de las mujeres a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, una nueva línea de financiación para el Instituto de Salud Carlos III y la creación de contratos predoctorales específicos. El Gobierno justifica esta actuación por la existencia de patologías que afectan a millones de mujeres y que presentan importantes retrasos diagnósticos, como la endometriosis, que puede tardar cerca de una década en ser diagnosticada.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios utilizará el Gobierno para evaluar la eficacia del programa y medir la mejora en el diagnóstico, tratamiento e investigación de las patologías incluidas en esta iniciativa?
2. ¿Cómo se distribuirán los 18 millones de euros anuales previstos entre las distintas líneas de actuación del programa?
3. ¿Qué porcentaje se destinará a cada una de ellas?
4. ¿Qué medidas específicas tiene previsto adoptar el Ejecutivo para reducir los tiempos de diagnóstico de enfermedades como la endometriosis y qué objetivos temporales se ha fijado para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de junio de 2026.